



CONVOCATORIA DE AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. CURSO 2018-2019

Esta convocatoria consta de tres modalidades de Ayudas:

- Modalidad A:** Ayudas al estudio de la Universidad de Sevilla (Anexo 1)
- Modalidad B:** Ayudas para el fomento de la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de Grado en la Universidad de Sevilla (Anexo 2)
- Modalidad C:** Ayudas para el fomento de la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas en un segundo idioma o en un nivel superior al requerido para la obtención del título de Grado (Anexo 3)

Los **plazos de presentación de solicitudes** de cada una de las modalidades de Ayudas convocadas son los siguientes:

- Modalidad A: **Ayudas al estudio de la Universidad de Sevilla** (Anexo 1): Desde el día 13 al 29 de marzo de 2019, ambos inclusive.
- Modalidad B: **Ayudas para el fomento de la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de Grado en la Universidad de Sevilla** (Anexo 2): Desde el 22 de abril al 15 de octubre de 2019, ambos inclusive.
- Modalidad C: **Ayudas para el fomento de la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas en un segundo idioma o en un nivel superior al requerido para la obtención del título de Grado** (Anexo 3): Desde el 22 de abril al 15 de octubre de 2019, ambos inclusive.

Publicación de la convocatoria:

<http://www.us.es/estudios/becasyayudas/Estudios/PropiasUniv.html>

Sevilla, 26 de abril de 2019

La Secretaria,